

UNA APROXIMACIÓN AL TURISMO RURAL EN ESPAÑA

AN APPROXIMATION TO RURAL TOURISM IN SPAIN

DAYANA MUÑOZ SEMECO

RESUMEN

En un mundo globalizado, el turismo constituye una de las actividades económicas de mayor relevancia. En el caso de España, el turismo representa un peso importante en el Producto Interior Bruto. Además, Estados Unidos de América, Francia y España encabezan la lista de países que reciben mayor cantidad de turistas al año. Poseer una oferta turística diversa es un elemento clave para el desarrollo de esta actividad y que permitirá a España mantener este liderazgo mundial. Asimismo, a escala regional y local, el turismo se presenta como un agente dinamizador, que abre nuevas perspectivas para la diversificación de la economía y para la generación de empleo. En este contexto, el turismo rural emerge como solución a los problemas de éxodo, envejecimiento y despoblación en el ámbito rural en España. El presente trabajo se propone mostrar una visión general acerca del turismo y del turismo rural, enfocado en Europa, y específicamente en el caso de estudio de España. Los resultados de los análisis del turismo rural evidencian su importancia económica, geográfica y social, tanto en el contexto nacional como en el regional.

Palabras clave: turismo, turismo rural, desarrollo rural, geografía.

ABSTRACT

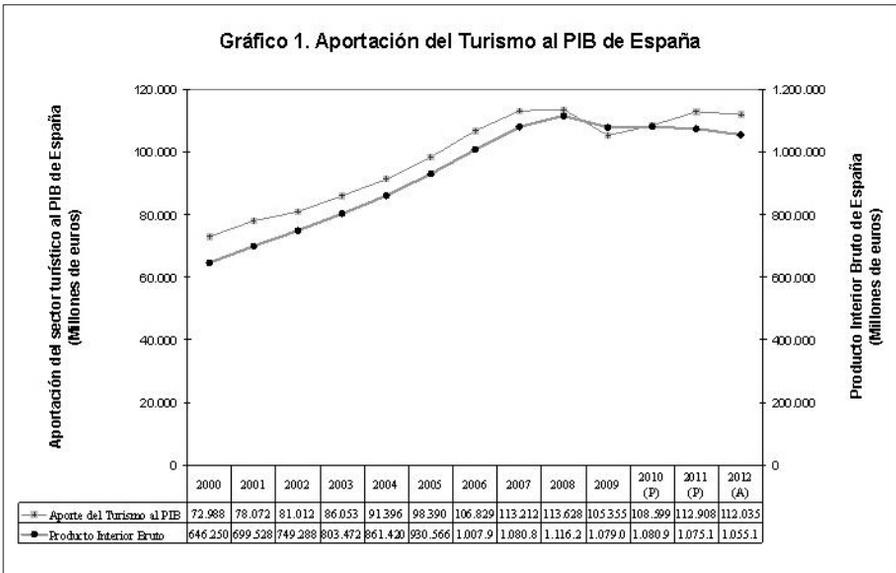
In a globalized world, tourism is one of the most important economic activities. As for Spain, tourism is an important part in their Gross Domestic Product. In addition, United States of America, France and Spain top the list of countries that receive the largest number of tourists per year. A diverse tourism plays a key role in the development of this activity to maintain global leadership. On the regional and local level, the tourism is taken as a dynamic agent, which opens new perspectives for economic diversification and the creation of sources of employment. Under these ideas, the rural tourism, allows to minimize the rural flight (rural exodus), the aging and the depopulation of rural areas in Spain. This current work shows an overview of the tourism and the rural tourism, focusing on Europe, and specifically on Spain as the case study. The results of this rural tourism analysis show its economic, geographic and social importance, both at the national and regional levels.

Keywords: tourism, rural tourism, rural development, geography.

INTRODUCCIÓN

El turismo posee una gran capacidad transformadora del espacio y de la dinámica en su población local. Se muestra además como una de las actividades económicas de mayor impacto en las escalas sean nacional, regional y local. Otro aspecto relevante del turismo desde el punto de vista económico es su resistencia a las crisis económicas; como así lo han demostrado las actividades del sector ante los conflictos que afectan a la mayor parte de las economías desde finales del decenio anterior. Según el Instituto Nacional de Estadística de España (2014), el aporte del turismo a la economía nacional se mantiene en valores del 10% del Producto Interior Bruto, como puede observarse en el figura 1.

Figura 1.
Aportes del turismo al Producto Interno Bruto



De las diferentes modalidades de turismo, la que ha experimentado mayor crecimiento es el turismo rural, que se ha visto favorecido por una generalizada conciencia ecológica global, así como por el interés creciente en contribuir al desarrollo sostenible (Alario, 2005; Sparrer, 2003; Vera, 1997). Hacer contacto con

la naturaleza y con el campo, retirarse un tiempo de los entornos urbanos, motiva a muchos turistas a disfrutar de sus vacaciones y días de descanso en el ámbito rural. En España, el turismo rural participa de esa evolución ascendente, siendo la de Castilla y León la comunidad autónoma con una mayor oferta de alojamientos de turismo rural (Instituto Nacional de Estadística de España, 2014; Turismo de Castilla y León, 2010). Sólo en la primera década del siglo XXI, en esta comunidad autónoma se ha multiplicado por nueve el total de este tipo de alojamientos, si bien es cierto que la demanda no ha crecido al mismo ritmo.

El presente trabajo propone repasar algunos aspectos a propósito del turismo rural, singularizándolos en la realidad que experimenta esta modalidad en España. Para el desarrollo de la investigación a la que corresponde este texto, se utilizaron tanto métodos cuantitativos como cualitativos, que incluyeron el análisis de estadísticas y la revisión de diversas fuentes documentales. La investigación formó parte del trabajo fin de *Máster* en el programa Estudios de Género y Políticas de Igualdad, Universidad de Valladolid (España).

ACERCA DEL TURISMO

El concepto de turismo y las modalidades turísticas

Desde el punto de vista etimológico, el origen de la palabra turismo puede remontarse al hebreo antiguo, ya que el término *tur* se usaba en esa lengua para expresar las ideas de “viaje”, “viaje de exploración”, “viaje de reconocimiento”, “incursión de ida con ánimo de volver”. Este hallazgo fue publicado por Arthur Haulot en *Revue de l'Académie Internationale de Tourisme*, año XIV, 4º cuatrimestre de 1961, en la investigación titulada *Le Tourisme et la Bible* (citada en Flores, 2000). Por otro lado, según advierte Flores, los vocablos turismo y turista también han sido estudiados basándose en las raíces *tour* y *turn*, derivadas del latín *tornus* (sustantivo) y *tornare* (verbo). *Tornus* se traduce como “torno”, cuyo significado alude a una máquina formada por un cilindro que gira sobre su eje, que da vueltas; mientras *tornare* hace referencia a “girar”, “tornear”, “redondear”.

Algunos organismos internacionales vinculados a la actividad se han dado a la tarea de proponer diferentes definiciones de turismo. Es el caso de la Organización Mundial de Turismo (OMT) principal ente internacional en la materia, que define el fenómeno en los términos siguientes, según Sancho (1998): «el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros».

El análisis del turismo precisa de una clasificación taxonómica, tanto de sus modalidades, como de los tipos de espacios que surgen de la implantación de la actividad turística en su relación con el territorio. Esta clasificación se enfrenta con la dificultad de racionalizar un fenómeno, el turismo, que permite diferentes taxonomías en función del enfoque desde el cual se aborde su análisis económico, geográfico, estadístico, etc. La propia categorización de las modalidades turísticas se enfrenta a este problema: así, desde una perspectiva geográfica, pueden establecerse taxonomías que atiendan a la motivación de los desplazamientos, a su periodización, al grado de participación del individuo en el desarrollo de la actividad turística, a los recursos que dan forma a la oferta como factores de atracción, entre otros.

Además, la clasificación desde un punto de vista geográfico también debe tener en cuenta la naturaleza diversa de los hechos que interesan al fenómeno turístico, como son los diferentes tipos de turismo, de desplazamientos, de espacios, y de procesos de desarrollo turístico; entendidos estos últimos como procesos susceptibles de una esquematización de la que pueden surgir diferentes modelos geoturísticos. Este trabajo se basa en la modalidad de turismo rural, atendiendo a una clasificación que tiene en cuenta el lugar en el que se desarrolla la actividad.

El interés económico, geográfico y social de la actividad turística

El turismo constituye en la actualidad una de las principales actividades económicas a escala mundial. Según el informe *Datos Esenciales de Turismo* de la OMT (2007), en el año 2006 alrededor de 75 países habían obtenido ingresos por encima de los mil millones de dólares en concepto de turismo internacional. La llegada de visitantes extranjeros genera unas necesidades de consumo de bienes y servicios como hospedaje, transporte, alimentación y ocio, entre otros; promueve la creación de empleo y oportunidades de desarrollo, y son la base de la economía de muchos de los destinos turísticos. Los ingresos por turismo internacional en todo el mundo representan, según la OMT, el 35% del total de las exportaciones mundiales de servicios, esto es, en torno al 6% del conjunto de las exportaciones globales de bienes y servicios (OMT, 2007).

En España, el turismo juega un papel destacado en la economía y en la ordenación del territorio. Desde que los cambios introducidos a través del Plan Nacional de Estabilización Económica (1959) (Tesorería General de la Seguridad Social, 2010) y tuvieron expresión en el sector turístico a partir de 1963; el turismo cobra especial relevancia en la generación de ingresos en este país: financia entre otros la compra de bienes de equipo y paga parte del déficit de la balanza comercial. Asimismo, la contribución del sector turístico al PIB ha ido incrementándose desde un 3% en los

años de 1970, un 5% en los años de 1980, hasta un 11% en los años 2000, viéndose desplazada a mediados de esa última década por los aportes provenientes del sector de la construcción, al menos hasta el inicio de la crisis económica de 2008, que en España incidió de manera especialmente negativa en el mercado inmobiliario.

En cuanto al empleo, las actividades turísticas constituyen una importante fuente para la generación de puestos de trabajo. Según las cifras del año 2010, se empleaba en este sector a más de un millón de trabajadores de una población ocupada de 18,5 millones (Instituto Nacional de Estadística, 2014). Ello supone un peso considerable del sector turístico en materia de empleo en España, siempre entendiendo que generalmente se trata de empleo de carácter temporal, estacional, y concentrado geográficamente.

El turismo manifiesta su importancia desde un enfoque geográfico y social en su capacidad transformadora del espacio y de la población local. El turismo, como la mayor parte de las actividades económicas, supone la implantación de una infraestructura que transforma el territorio. Este soporte material sobre el que se desarrolla la actividad turística, con frecuencia se constituye en el factor principal de ordenación del espacio y vertebración del territorio, como ocurre con las grandes instalaciones hoteleras, o las intervenciones en sectores costeros. Ejemplos paradigmáticos de esta capacidad transformadora los tenemos en la ciudad mexicana de Acapulco de Juárez, o en la de más reciente intervención ciudad árabe de Dubai (figura 2).

Cabe mencionar que ese impacto sobre los espacios de implantación de las actividades turísticas puede ser valorado en diversos niveles. La modalidad turística de sol y playa concentra sus infraestructuras en una delgada franja costera. Según un informe publicado en julio de 2001 (GreenPace, 2009), por la organización ecologista internacional *Greenpeace*, sobre el estado del litoral español, el 58% de la población de ese país vivía a menos de 50 km de la línea de mar, en una franja de tierra de 7.880 km de longitud y 50 km de anchura. Esa franja costera representa sólo el 15% del territorio de la nación, y da cuenta de la sobreurbanización del litoral en el país mediterráneo. En este sentido, el turismo de sol y playa, con sus instalaciones hoteleras y recreativas desplegadas a lo largo de la línea de la costa, no hace sino incrementar la presión y las amenazas sobre un espacio y por el otro lado sobre ricos ecosistemas y biodiversidad. Los costes ambientales son evidentes.

En la primera mitad del decenio de 2000, llegaron en promedio 50 millones de turistas a España, de ellos del 70% al 80% se decantó por los destinos de sol y playa. Sumados éstos a la demanda interna, o sea, los turistas españoles que eligieron las costas de su país como destino vacacional, la cifra total fue de 40 millones de visitantes anuales en los espacios del litoral español. En respuesta a esta demanda, se construyeron

Figura 2.

El turismo posee una capacidad transformadora del espacio que se hace especialmente evidente en el efecto articulador y vertebrador del territorio de algunas de las infraestructuras sobre las que se asienta su actividad. En la imagen, resort turístico en la isla artificial Palma Jumeirah de Dubai



Fuente: Imre Solt. (Imagen licenciada bajo *Creative Commons* para su libre uso)

hoteles, apartamentos y otros tipos de alojamiento. Sólo en el litoral mediterráneo de ese país, el primer kilómetro de costa se hallaba urbanizado un 34,21% de media para el año 2007 (Blanquer, 2006; Instituto Nacional de Estadística, 2014).

Entre los efectos en los que se manifiesta la capacidad transformadora del turismo sobre la sociedad de los espacios de acogida, cabe mencionar la atracción que las actividades turísticas ejercen sobre la población, pues mueven turistas -con carácter temporal- y empleados -con carácter temporal y permanente-. Tampoco deben menospreciarse algunos impactos negativos, como la estandarización de las costumbres o la degradación del patrimonio cultural local.

A la hora de planificar sobre el territorio, es importante analizar los movimientos de población que se deben al desarrollo de la actividad turística, ya

que requieren de infraestructuras, que en última instancia, articulan el espacio. La influencia transformadora se manifiesta, en suma, con especial intensidad en los espacios receptores: desde el punto de vista físico, porque precisa de la implantación de instalaciones e infraestructuras necesarias para el desarrollo de la actividad; y desde una perspectiva social y cultural, porque modifica los hábitos de vida de los habitantes de las áreas receptoras.

LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO RURAL

La oferta turística en los espacios rurales

Los elementos más destacados de la oferta turística de los espacios rurales son los relacionados con el alojamiento y las actividades complementarias. En un principio, a través de esta modalidad turística lo que se pretendía era rehabilitar el patrimonio construido, que cumpliría las funciones de alojamiento en el desarrollo de la actividad, y darle a éste un uso compartido, es decir, se acomodaría en la misma vivienda a la familia de acogida y prestadora de los servicios que compondrían la oferta turística, y a los propios visitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2014; Organización Mundial del Turismo, 2007; Alario, 2005; Vera, 1997) (figura 3).

Sin embargo, en la práctica, esto ocurre la menos de las veces, y obedece a dos razones principales: por una parte, los turistas aspiran al disfrute de las mismas comodidades de las que gozan en sus residencias habituales de la ciudad, lo que obliga a alterar la estructura arquitectónica de un tipo de construcciones, las del medio rural, no ideadas originalmente para determinados usos. Por otra, la incursión de empresas especializadas en la provisión de oferta turística en la modalidad del turismo de los espacios rurales, ha significado la creación *ex novo* de alojamientos que poco tienen que ver con la tipología de las viviendas características del ámbito rural.

En cuanto a la oferta complementaria, está inicialmente se constituía de una serie de actividades propias del día a día en la vida del campo; tareas como el cuidado de los huertos, recolección de frutos, preparación de conservas, atención de los animales, además de actividades artesanales como la alfarería, cestería, marroquinería, entre otras. La intención era poner en contacto a los visitantes con unas actividades ya desterradas de la cotidianidad de los espacios urbanos, al tiempo que el interés que pudiera despertarse en los turistas sobre algunos de los productos de tales actividades, diera lugar a pequeñas experiencias comerciales.

Hoy en día se mantiene este tipo de oferta complementaria, muy demandada sobre todo por un perfil de turista de nivel sociocultural medio-alto, a la vez que se pone en juego otra clase de actividades más relacionadas con la recreación y la

Figura 3.

El turismo rural permite poner en valor el patrimonio construido, lo que incentiva la rehabilitación y recuperación de las viviendas tradicionales y su reconversión a otros usos, como es el alojamiento hotelero. En la figura, casa rural en el Pirineo catalán



Fuente: Rourevell. (Imagen licenciada bajo *Creative Commons* para su libre uso)

aventura, muchas de ellas completamente ajenas a los quehaceres propios de la vida rural: paseos lúdicos a caballo, bicicleta de montaña, escalada, piragüismo, u otras actividades de carácter marcadamente alóctono, como son el deporte de *quads* o el *paintball* (Blanquer, 2006; Sparrer, 2003; Vera, 1997).

Los criterios de sostenibilidad en la creación de oferta turística en los espacios rurales

Si la actividad turística se considera como potencialmente dinamizadora de los espacios rurales, debe tenerse en cuenta, sin embargo, los impactos (negativos) que pueda ejercer sobre un medio tan frágil como es el natural (Blanquer, 2006; Alario, 2005; Sparrer, 2003). Se ha de vigilar la intensidad del consumo de los recursos que pueda alterar los diferentes ecosistemas, así como los costes ambientales para el mantenimiento de la actividad a lo largo del tiempo. Entre las medidas que

debieran adoptarse para asegurar la protección medioambiental de los espacios y la sostenibilidad de la modalidad de turismo rural, cabe citar:

- Los equipamientos han de obedecer a un modelo de pequeña entidad, escaso impacto, adecuadamente integrados con el entorno; así como la provisión de los servicios necesarios debe ajustarse a la escala local; todo ello distribuido difusamente en el territorio.
- Se aplicarán criterios que primen la calidad sobre la cantidad. Con ello se persigue atraer el interés de un turista sensibilizado con aspectos relativos a la protección medioambiental.
- No se deberá contemplar la actividad turística como motor único de la economía en los espacios rurales, sino como complementaria de otras actividades o como factor de diversificación de la renta. Con ello se minimizarán los desequilibrios en el desarrollo de los diferentes sectores de la economía de los espacios rurales.
- Como medida complementaria a la anterior, se cuidará que tanto la organización como la gestión de la actividad turística involucre de forma sustantiva a la población local, y así evitando en lo posible estén bajo el control de corporaciones foráneas, como ocurre con frecuencia, lo que, por lo general, reduce el beneficio tangible e intangible para las comunidades locales.
- Deberán incorporarse a la oferta turística las tradiciones culturales así como los diferentes elementos y expresiones del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural, con el propósito de establecer un deseable diálogo entre la población local y los visitantes.

Además del impacto sobre el medio ambiente ya citado, cabría reseñar los siguientes aspectos desfavorables potenciales en el momento de configurar una oferta turística en los espacios rurales (Alario, 2005):

- Existe el riesgo de perpetuar el rol de la mujer en los trabajos domésticos. Con frecuencia, la gestión de los establecimientos de alojamiento en los espacios rurales implica una división de roles que hace responsable a la mujer de las tareas de limpieza y mantenimiento de la vivienda, preparación de los alimentos, entre otros. Esto en nada ayuda a modificar los paradigmas acerca del papel que tradicionalmente le ha sido atribuido a la mujer. Así, en el transcurso de esta investigación hubo oportunidad de constatar que, lamentablemente, este escenario se repite con abrumadora frecuencia, agravado además en los establecimientos de gestión familiar, porque la mujer realiza las tareas mencionadas sin remuneración alguna.

- También se da la posibilidad de generar inflación local. El incremento de los precios de los bienes y los servicios durante la temporada de visitas no distingue la población local de la foránea. Esto repercute negativamente en el poder adquisitivo de los residentes permanentes, que generalmente ocupan un nivel inferior de renta en promedio al nivel de renta que corresponde a los visitantes.
- Cabe tener en cuenta la posible *artificialización* de la cultura local. Es frecuente que la oferta de un paquete turístico atienda a los prejuicios culturales concebidos por el visitante, en desmedro de los aspectos reales de la cultura local. A largo plazo, y en términos generales, esto conduce a su vez a una estandarización y empobrecimiento de los caracteres culturales.
- En ocasiones puede tener lugar la generación de un sentimiento de rechazo hacia los visitantes, emanado de las contradicciones a las que pueden llevar los diferentes niveles y estilos de vida de turistas y residentes.

EL TURISMO RURAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EUROPEAS

Los orígenes del turismo en los espacios rurales europeos

El punto de partida del turismo rural suele establecerse en Francia en la década de 1970, cuando el agroturismo despierta el interés de la antigua Comunidad Económica Europea (CEE), que ve en este tipo de actividad una forma de coadyuvar al desarrollo rural de sus países miembros (Junta de Castilla y León, 2010; Cánoves, Herrera y Blanco; Sparrer, 2003). Sin embargo, a menudo no se tiene en consideración un hecho que modifica sustancialmente la cronología de esta modalidad turística, anticipando en aproximadamente dos décadas los orígenes de su actividad. Se trata del fenómeno que, en España, desde mediados del siglo pasado, vació los campos de las provincias agrarias del interior y concentró la población en las industrializadas regiones de la periferia española, proceso que se resume en la expresión de éxodo rural.

Toda esta masa de migrantes laborales, que trabaja once meses al año en ciudades como Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Alicante y Madrid, entre otras; retorna a sus lugares de origen en el mes de las vacaciones estivales, en un primer momento, a la vivienda de sus familiares más próximos, aquéllos que no abandonaron el campo (Muñoz-Semeco, 2010; Junta de Castilla y León, 2010; Turismo de Castilla y León, 2010; Sparrer, 2003). Ya entonces, la actividad que desarrollan en estos períodos vacacionales puede considerarse turismo: implica movimientos de población, el motivo que los anima tiene que ver con el ocio, se usan medios de transporte, y tienen lugar pernoctaciones. Con el tiempo, la casa familiar será sustituida por otra en propiedad. En suma, puesto que la actividad turística

acontece en el medio rural, puede decirse ciertamente que se trata de turismo rural. Se tiene entonces, como se ve, un comienzo para esta modalidad en los primeros años del decenio de los sesenta del siglo XX, más de una década antes de lo que la literatura especializada establece en el país gallo. En este sentido, pueden señalarse las Casas de Labranza que inician en 1967 (Organización Mundial del Turismo, 2007; Cánoves, Herrera y Blanco, 2005).

Una visión general de las políticas públicas europeas de desarrollo rural aplicadas al turismo

La *terciarización* que caracterizó la evolución de la economía a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, transformó en muchos aspectos la fisonomía de los espacios rurales (Muñoz-Semeco, 2012; Alario, 2005). Uno de los no menos notables fue que exacerbó los procesos de vaciado poblacional del campo, iniciados décadas antes cuando las industrializadas ciudades se convirtieron en focos receptores de las migraciones internas en pos de las oportunidades laborales que aquéllas ofrecían. Una nueva ola de migrantes laborales, ésta de rostro femenino, sería atraída después por los empleos en el sector de los servicios que proporcionaba el pujante mercado laboral urbano, lo que dio lugar a una masculinización del campo y, en buena lógica, al desplome de la natalidad en los espacios rurales (Muñoz-Semeco, 2010; Blanquer, 2006).

Como resultado de todo ello, las áreas rurales cuentan hoy con una población envejecida y elevados índices de despoblación que repercuten, además, en el deterioro del patrimonio construido de estos espacios, cuando no en su ruina irreversible. En el momento en que las administraciones públicas emprendieron políticas para la revitalización de los espacios rurales, pudo apreciarse el efecto coadyuvante que el carácter dinamizador del turismo podía proporcionar a este propósito. En este sentido, con la puesta en marcha de iniciativas capaces de generar oferta turística en el medio rural se pretende, como punto de partida, proporcionar nuevas formas de obtención de ingresos económicos a las poblaciones locales, es decir, dotar a esas comunidades de una vía a través de la cual diversificar sus rentas, en una economía tradicionalmente agraria. De ello cabe esperar la fijación de población en los espacios rurales, desarticulando los factores que animan al éxodo. Pero, además, se persigue la rehabilitación y conservación del patrimonio construido, dado que éste forma parte esencial de la oferta turística.

En España, parte de los programas europeos LEADER se dedicaron a la diversificación económica de los espacios rurales. Tal como comenta Alario (2005),

en el LEADER I se dedicaron uno 200 millones de euros (52,5% de las inversiones totales) a este fin. Del LEADER II, fueron 441 millones de euros al turismo rural como acción destacada de desarrollo rural (Alario, 2005).

Sin embargo, aunque la aplicación de los programas LEADER y PRODER en España pretendía promover el desarrollo endógeno a través de la diversificación de las actividades económicas mediante la puesta en marcha de iniciativas innovadoras; pero en la práctica estos programas se han visto reducidos a la financiación de proyectos de creación de establecimientos para la satisfacción de las necesidades del turismo rural.

Podría decirse, a tenor de los resultados, que las políticas públicas para el desarrollo rural integrado son hoy insuficientes, y que siguen siendo necesarias estrategias que a partir de una visión de conjunto promuevan el aprovechamiento equilibrado de los recursos disponibles en los espacios rurales.

CONCLUSIONES

Los espacios rurales europeos han experimentado grandes transformaciones en el transcurso de los últimos decenios del pasado siglo XX. Como en otros países, estos espacios enfrentan en España graves problemas de despoblación y envejecimiento poblacional, y generan importantes desequilibrios territoriales especialmente evidentes entre regiones urbanas industrializadas y otras de marcado carácter rural. Entre las iniciativas que se proponen para la dinamización de la actividad económica en el medio rural, el turismo se presenta como un agente de primer orden, que abre nuevas perspectivas tanto para la diversificación de la economía como para la generación de empleo, con el acento en las nuevas oportunidades laborales para la población femenina del medio rural.

Por otro lado, es significativo destacar que el desarrollo del turismo rural debe desenvolverse bajo criterios de sostenibilidad. Han de aplicarse medidas de protección para el ambiente y de aprovechamiento de los recursos locales sin que se vea afectada su disponibilidad en el tiempo. Asimismo, deben adoptarse medidas para minimizar los impactos indeseables de las actividades turísticas en la población de los espacios de acogida.

Para este propósito se hace necesaria la participación de las instituciones públicas, con el diseño y aplicación de políticas adecuadas a la revitalización equilibrada de los espacios rurales; políticas que cuando se instrumentalizan a través del desarrollo de la actividad turística, deben ir más allá de la mera financiación de equipamientos turísticos.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento a la decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, Milagros Alario Trigueros, por sus siempre apreciables observaciones en el transcurso de la investigación de la que se desprende este trabajo. Gracias por ser mi tutora. Al ente de formación, orientación e investigación para la capacitación profesional, personal y social (Foremcytl) de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León, por la concesión de la beca que hizo posible la realización de la investigación mencionada y el Máster en Estudios de Género y Políticas de Igualdad. Agradezco también a José Antonio Rodríguez Estévez por su ayuda y paciencia como acompañante en los trabajos de campo, y por sus correcciones y sugerencias para enriquecer la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARIO TRIGUEROS, M (2005). Turismo rural: Pluriactividad y creación de empleos para grupos de difícil inserción. En: Delgado Urrecho, José María y Caballero Fernández-Rufete, Pedro (Coords.). *La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León, p. 361-414.
- BLANQUER, D (Dir.) (2006). *Turismo en espacios rurales. 8º Congreso de Turismo Universidad y Empresa 2005*. Valencia, España: Editorial Tirant lo Blanch.
- CÁNOVES, G.; HERRERA, L. y BLANCO, A. (2005). Turismo rural en España: Un análisis de la evolución en el contexto europeo. *Cuadernos de Geografía*, Nº 77, p. 41-58.
- FLORES SEDEK, M. (2000). *Introducción a la teoría y técnica del turismo*. (2ª. Ed.). Valencia, Venezuela: Vadell Hermanos Editores.
- GREENPACE (2009). Situación del litoral español y sus áreas protegidas. Documento en Línea. Disponible en: <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/costas/informe-completo-destrucci-n.pdf>. [Consultado: 2014 Septiembre 26].

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2014) [Página Web en línea]. Disponible: www.ine.es [Consultado: 2014, Septiembre 26].
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2010) [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.jcyl.es/> [Consulta: 2010, Junio 25].
- MUÑOZ SEMECO, D. (2010). *La participación de las mujeres en el desarrollo actual del turismo rural en Castilla y León*. Trabajo final de Máster en Estudios de Género y Políticas de Igualdad. Universidad de Valladolid.
- MUÑOZ SEMECO, D. (2012). Las Mujeres y el desarrollo del Turismo Rural en Castilla y León (España). *Revista Geografia em Questão*, Vol 05, N. 02.. Pág. 112 - 127. Disponible en: <http://e-revista.unioeste.br/index.php/geoemquestao/article/view/4975> [Consulta: 2013, Diciembre 2].
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2007). *Datos Esenciales del Turismo*. [Documento en línea], Madrid: Autor. Disponible: http://unwto.org/facts/eng/pdf/highlights/UNWTO_Highlights07_sp_HR.pdf [Consulta: 2010, Junio 2].
- RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (2014). Qué es PRODER?. Documento en Línea. Disponible en: <http://www.redr.es/es/portal.do?IDM=66&NM=3>. [Consultado: 2014, Junio 2].
- ROUREVELL. (2012). *Casa Rural Can Soler de Rocabruna*. [Imagen en línea]. Disponible: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Casa_Rural_Can_Soler_de_Rocabruna.JPG [Consulta: 2014, Septiembre 26].
- SANCHO, Amparo (Dir.) (1998). *Introducción al Turismo*. Madrid: Organización Mundial de Turismo.
- SOLT, Imre. (2008). *Atlantis The Palm*. [Imagen en línea]. Disponible: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Atlantis_The_Palm_on_8_May_2008_Pict_2.jpg [Consulta: 2014, Septiembre 26].

- SPARRER, Marion (2003). Género y turismo rural: El ejemplo de la costa coruñesa. *Cuadernos de Turismo*. [Revista en línea], Nº 11, p. 181-197. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia. Disponible: <http://www.um.es/dp-geografia/turismo/n11/Cuaderno-12.pdf> [Consulta: 2010, Marzo 2].
- TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL [Página Web en línea]. 2010. Disponible: <http://www.seg-social.es/> [Consulta: 2010, Junio 18]. TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN [Página Web en línea]. 2010. Disponible: <http://www.turismocastillayleon.com/> [Consulta: 2010, Junio 25]. VERA, Fernando (Coord.) (1997). *Análisis Territorial del Turismo*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A.

Dayana Muñoz Semeco. Licenciada en Geografía por la Universidad Central de Venezuela. *Master* en Estudios de Género y Políticas de Igualdad por la Universidad de Valladolid, España. Especialista en Sistemas de Información Geográfica por la Universidad de Extremadura, España. Directora de Promoción y Coordinación en Alternativas Sostenibles, C. A.

Correos electrónicos: munoz.semeco@gmail.com,
dmunoz@alternativassostenibles.com